



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 2021-00598635-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-00598635-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente Nacional de Posgrado, del Magister Jorge Octavio PELLICCI, DNI 12.614.001, CUIT N° 20-12614001-1 para desempeñarse en la Maestría en Urbanismo los días 19-20-21 de octubre y 2-3-4 de noviembre de 2023, con una carga de 40 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 320.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y disponer el pago de la suma adeudada por legítimo abono en los términos de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12- Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente Nacional de Posgrado, con el Mgter. Jorge Octavio PELLICCI y reconocer los servicios prestados en la Maestría en Urbanismo disponiendo el pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada de \$ 320.000 (Pesos TRESCIENTOS VEINTE MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Urbanismo (maestriaenurbanismo@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

